

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**3175** *Resolución de 11 de febrero de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Aurora Hermoso Carazo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5-11-2009 («Boletín Oficial del Estado» de 23-11-2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Aurora Hermoso Carazo, con documento nacional de identidad número 24.142.490-B, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de febrero de 2010.—El Rector, Francisco González Lodeiro.